

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
 PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS
 SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL
 ACTA DE REUNIÓN No. 13

LUGAR : Comité por Confirmación Correo Electrónico
FECHA : Mayo 3 de 2011
OBJETO : Priorización Proyectos Ola Invernal 2011

PARTICIPANTES:

ENTIDAD	CARGO	NOMBRE
MIEMBROS DEL COMITE CON VOZ Y VOTO		
GOBERNACIÓN	Gobernador	William Villamizar Laguado
GOBERNACIÓN	Secretario General	Silvano Serrano Guerrero
DNP	Subdirector de Agua y Saneamiento	Diego Felipe Polanía Chacón
MAVDT	Coordinador Nacional PDAs	Iván Mustafá Durán
CORPONOR	Director General	Luis Lizcano Contreras
MUNICIPIO TOLEDO	Alcalde	Pedro Alonso Mendoza
MUNICIPIO VILLACARO	Alcalde	Raúl Ortiz Bastos
ASISTENTES PERMANENTES CON VOZ Y SIN VOTO		
GESTOR	Secretario Agua Potable	Rafael S. Ramírez Marín
GERENCIA ASESORA	R. L. Consorcio Gerencia Norte	Rafael Holman Cuervo G.

El Consorcio FIA presentó mediante Oficio No. CF-SF-DPDA-25865-11 de abril 28 de 2011, su excusa por la inasistencia al presente Comité.

Se convoca a Comité Virtual mediante correo electrónico remitido a sus miembros, para que conceptúen favorablemente sobre la Priorización de Proyectos de Ola Invernal del Departamento de Norte de Santander, presentados en el cuadro anexo.

El listado de los proyectos fue presentado a consideración del Comité Directivo por el Gestor, para el cual se apoyo con los funcionarios de la Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico en la identificación, formulación y trámite ante las diferentes instancias que acceden a los recursos del Fondo Nacional de Calamidades.

El señor Gobernador ha considerado conveniente y oportuno que la totalidad de los proyectos de OLA INVERNAL sean presentados al Fondo Nacional de Calamidades para su financiación.

El Señor Gobernador manifiesta que las recomendaciones y estudios que adelanta Ingeominas relacionados con la reconstrucción del Municipio de Gramalote en los cuales se establece un término de tres (3) meses para definir el sitio donde será reconstruido el mismo y que los trabajos de diseño y contratación requeridos para su reubicación pueden demorar más de seis (6) meses. Así mismo, las emergencias en los Sistemas de Acueducto,

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
 PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS
 SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL
 ACTA No 13

Alcantarillado y Saneamiento Básico en los Municipios del Norte de Santander producto del fenómeno de la Niña, se han acrecentado en los últimos días de forma notoria.

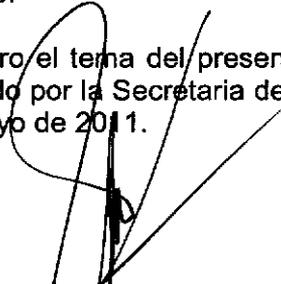
Finalmente expone que ante la imposibilidad de acceder a recursos para su financiación y a la dificultad presentada por el FIA en el PDA para la expedición de los CDRs correspondientes, se requiere que realice la redistribución y asignación de recursos en los proyectos aquí relacionados para su priorización, para lo cual se recomienda presentar todos los proyectos al Fondo Nacional de Calamidades para efectos de su financiación.

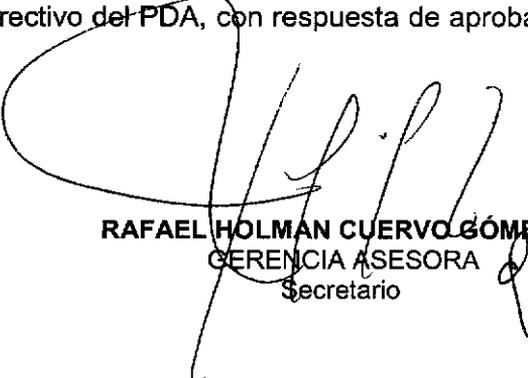
A continuación se relacionan los correos de aceptación de los miembros de Comité Directivo:

ENTIDAD	CARGO	NOMBRE	CORREO	FECHA
MIEMBROS DEL COMITE CON VOZ Y VOTO				
GOBERNACIÓN	Secretario General	Silvano Serrano Guerrero	villacaro86@gmail.com	
DNP	Subdirector de Agua y Saneamiento	Diego Felipe Polanía Chacón	dpolania@dnp.gov.co	4-05-11 7:26 pm
MAVDT	Coordinador Nacional PDAs	Iván Mustafá Durán	IMustafa@minambiente.gov.co	20-05-11 12:51 pm
CORPONOR	Director General	Luis Lizcano Contreras	llizcano@corponor.gov.co	
MUNICIPIO TOLEDO	Alcalde	Pedro Alonso Mendoza	alcaldia_toledo@yahoo.es	5-05-11 3:05 p.m
MUNICIPIO VILLACARO	Alcalde	Raúl Ortiz Bastos	contacto@villacaro-nortedesantander.gov.co	

Con la confirmación de su aceptación en cuanto a la priorización de proyectos relacionados en el anexo a la presente Acta por parte de los miembros del Comité Directivo, se autoriza al Gestor del PDA de Norte de Santander a cargo de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, presentar los proyectos de conformidad con la Resolución 533 de marzo de 20011, quien constató que dichos proyectos han sido identificados y afectados por la Ola Invernal, y cumplen con la declaratoria de emergencia de los CLOPAD y/o CREPAD según el caso.

No siendo otro el tema del presente Comité, se da por terminado, con la fecha del último correo recibido por la Secretaria del Comité Directivo del PDA, con respuesta de aprobación del 20 de mayo de 2011.


WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
 GOBERNADOR
 Presidente


RAFAEL HOLMAN CUERVO GÓMEZ
 GERENCIA ASESORA
 Secretario